

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 50/2022**

**JUNIO 2022**

**Periodo 21/06/2022 al 24/06/2022**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

|  |  |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación<br>Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT       | Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales<br>Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA |
| Secretaría de Hacienda<br>C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI                        | Secretaría de Gabinete y Modernización<br>Dr. MARIANO ROSALES                            |
| Secretaría de Educación y Cultura<br>Lic. PATRICIA EDITH SASETA                | Secretaría de Infraestructura Urbana<br>Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN                      |
| Secretaría de Servicios Ciudadanos<br>Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO             | Secretaría del Ambiente y Espacio Público<br>Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO               |
| Secretaría de Protección Ciudadana<br>Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO            | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico<br>C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ             |
| Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad<br>Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA | Secretaría de Urbanismo y Arquitectura<br>Arq. JAVIER ADOLFO VARELA                      |

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**30/06/2022**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gov.ar/boletines-municipales>

**B.M. N° 50/2022 – Junio 2022 - Periodo 21/06/2022 al 24/06/2022**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gov.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 50/2022**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 21/06/2022 al 24/06/2022. –**

DCTO. N° 926 (21/06/2022): Cediendo los bienes y elementos tramitados en la Contratación -  
----- Directa por significación económica según expediente de  
referencia a la Sede Administrativa de APANE (Asociación de Padres y Amigos del Niño  
Especial), cuya entidad presentó el Proyecto denominado “Conectividad en la Sociedad”; el  
cual resultó seleccionado como uno de los ganadores para el Presupuesto Participativo 2021.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-926.pdf>

DCTO. N° 927 (21/06/2022): Otorgando ayuda económica a favor de los Feriantes que tenían  
----- sus puestos de venta frente a la Plaza 25 de Agosto por calle  
Hipólito Yrigoyen entre Av. Güemes y calle La Rioja, conforme a los montos que se detallan  
en Anexo, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$120.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-927.pdf>

DCTO. N° 928 (21/06/2022): Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Subrogancia, la -----  
----- diferencia entre Cat.08 a Cat. 10, a favor de la agente Érica  
MARCELA LUNA, D.N.I N° 25.117.293, Leg. N°7591, Planta No Permanente, Cat. 08,  
Agrupamiento Profesional, con real prestación de servicios en la Jefatura de Departamento de  
Control de Prestaciones de Programas de Empleo, dependiente de la Dirección General de  
Programas de Inclusión, área perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y  
Políticas Sociales. Reconociendo a favor de la agente mencionada el pago del referido  
adicional con carácter retroactivo y por el término de Seis (6) meses a partir del 01/04/22,  
conforme lo establecido en los Arts. 162 y 163° del E.O.E.M.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-928.pdf>

DCTO. N° 929 (21/06/2022): Otorgando ayuda económica, por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de cada  
uno de los establecimientos comerciales detallados en el Anexo, autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total  
de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-929.pdf>

DCTO. N° 930 (21/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ MIL ----- (\$ 10.000,00), a favor del Sr. JOSÉ MARÍA CACIABUE, D.N.I N° 28.288.332, integrante del “Grupo Los Concus”, para participar del “1° Concurso de Asadores a la Estaca del Establecimiento - El Rancho de Esther” – Santa Fé; autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-930.pdf>

DCTO. N° 931 (21/06/2022): Designando a partir del día 21 de Junio de 2022, en el cargo de ----- Asesor Rango Supervisor- Cat. 18 - Nivel I -, de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. ELIO MATIAS CUELLO, D.N.I N° 32.282.325.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-931.pdf>

DCTO. N° 932 (21/06/2022): Dejando sin efecto la adjudicación de derechos posesorios ----- otorgada oportunamente a la Sra. TELLO TATIANA SOLANGE, D.N.I. N° 35.353.400, de la fracción de terreno ubicada en la zona denominada “Portal del Norte II”, identificado con la Matricula Catastral N°07-24-90-4771, identificado como Manzana “O” Lote N°7, instrumentada mediante Decreto I.M. N° 630, de fecha 08 de Mayo de 2018.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-932.pdf>

DCTO. N° 933 (21/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. MALVINA DEL VALLE ORELLANA, D.N.I N° 27.155.769, Secretaria General del Club Sportivo Villa Cubas Social y Deportivo, para afrontar los gastos que demande la participación del plantel de jugadores masculinos de Hockey; en el Torneo Regional de Clubes NOA Zona A. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-933.pdf>

DCTO. N° 934 (21/06/2022): Otorgando a partir del día 05 de Abril de 2.022 inclusive, ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política-sin Goce de Haberes-, con retención del cargo de revista, al agente LEIVA ALFREDO ANÍBAL, D.N.I N° 21.995.139, Leg. N° 7642, Cat. 04, Planta Permanente, dependiente del área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-934.pdf>

DCTO. N° 935 (21/06/2022): Determinando el reintegro, a partir del día 16 de Junio del año -  
----- 2022, del agente MARTÍNEZ, SERGIO ANDRES, D.N.I N°  
21.325.401, Leg. N° 6328, Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Técnico, dependiente  
de la Dirección General de Infraestructura de la Secretaria de Infraestructura Urbana de la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-935.pdf>

DCTO. N° 936 (21/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. ANTONINA  
DEL ROSARIO SALVATIERRA, D.N.I N° 10.775.931, para afrontar gastos por razones de  
salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-936.pdf>

DCTO. N° 937 (21/06/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de  
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de \$ 750.000, a favor del Señor Secretario  
de Gobierno y Coordinación,  
n, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, DNI N° 33.695.129, a efectos de que  
brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de  
vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-937.pdf>

DCTO. N° 938 (21/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL  
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. WALTER  
GONZALO VARELA, D.N.I N° 34.389.071, para afrontar los gastos relativos a la  
adquisición de elementos para entregar a los cursantes; que finalicen el Segundo Curso Básico  
Provincial de Guías de Canes de Seguridad y Especialidades 2.022. Autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-938.pdf>

DCTO. N° 939 (21/06/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre

el inmueble parte de mayor extensión de la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II y III, en el Cuartel “IV” e identificado como Mza. “K” Lote N° 10 a favor del Sr. MÁRQUEZ, MARCOS ANDREA, D.N.I N° 35.500.774.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-939.pdf>

DCTO. N° 940 (21/06/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión de la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II y III, en el Cuartel “IV” e identificado como Mza. “J” Lote N° 10 a favor del Sr. MOLINA VILDOZA, JONATHAN EMMANUEL, D.N.I N° 34.187.870.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-940.pdf>

DCTO. N° 941 (21/06/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión de la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II y III, en el Cuartel “IV” e identificado como Mza. “K” Lote N° 9; a favor del Sr. DI CESARE FRANCO, D.N.I N° 39.378.375.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-941.pdf>

DCTO. N° 942 (22/06/2022): Modificando los artículos 7° y 8° del Decreto DCTO-2022----- 901-MUNICAT-INT, los que quedarán redactados de la siguiente manera; manteniéndose fijos e inalterables los demás artículos del mencionado Decreto:

“ARTICULO 7°.- OTORGASE un BONO EXTRAORDINARIO de PESOS UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$1.064.000,00) a favor del Sr. José Amadeo Araya, DNI N° 20.588.907, en su carácter de Presidente de la COOPERATIVA DE TRABAJO “SAN AGUSTIN” LTDA., CUIT N° 30-70922299-2”.

“ARTICULO 8°.- OTORGASE un BONO EXTRAORDINARIO de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$160.000,00) a favor de las siguientes personas: Sra. María Elena de Fátima Zalazar, DNI N° 13.458.687, en su carácter de Presidenta de la COOPERATIVA DE TRABAJO “MUJERES DEL FUTURO DEL SUR” LTDA., CUIT N° 30-71471847-5; y Sra. Teresa del V. Barrionuevo, DNI N° 26.433.099, en su carácter de Presidenta de la COOPERATIVA DE TRABAJO “SAN CAYETANO SUR” LTDA., CUIT N° 30-71463746-7”.



*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-942.pdf>

DCTO. N° 943 (22/06/2022): Modificando el artículo 1° del Decreto DCTO-2022-----  
----- 901-MUNICAT-INT, el que quedará redactado de la siguiente  
manera; manteniéndose fijos e inalterables los demás artículos del mencionado Decreto:

“ARTÍCULO 1°.- OTORGASE un BONO EXTRAORDINARIO de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$320.000,00) a favor de la Sra. Rita Beatriz Gordillo, DNI N° 18.060.671, en su carácter de Presidente de la COOPERATIVA DE TRABAJO “NUESTRA CASA” LTDA. , CUIT N° 30-70887474-0.”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-943.pdf>

DCTO. N° 944 (22/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Sr.  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ, D.N.I N° 6.086.288, Vicepresidente del CLUB ATLETICO DEFENSORES DEL NORTE, para afrontar los gastos que demande la culminación de baños, vestuarios e instalaciones sanitarias de dicha institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-944.pdf>

DCTO. N° 945 (22/06/2022): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor ---  
----- Rango Supervisor- Cat 18 - Nivel II, de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. LUCAS RAMIRO CARDOZO, D.N.I. N° 31.097.716.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-945.pdf>

DCTO. N° 946 (22/06/2022): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr.  
DAMIÁN ALEJANDRO BRACAMONTE, D.N.I N° 37.482.726, para afrontar los gastos relativos a la compra de elementos deportivos para la escuela gratuita de pádel del Polideportivo Mario “Kokin” Aragón; autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-946.pdf>

DCTO. N° 947 (22/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. EDUARDO ANTONIO SALAS, D.N.I N° 32.027.859, representante de la Escuela de Escalada Deportiva La Pale, para afrontar los gastos que demande la realización de la segunda fecha del “NOA BOULDER”, autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-947.pdf>

DCTO. N° 948 (22/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. ANABEL ESTEFANÍA OVIEDO ZELARAYÁN, D.N.I N° 31.268.900, para afrontar los gastos relativos a su participación en el UTACCH distancia 70K, segunda fecha del Campeonato Nacional, autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-948.pdf>

DCTO. N° 949 (23/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. LUIS DEL ROSARIO JÚAREZ, D.N.I. N° 24.830.633, para afrontar los gastos que demande la participación de su hijo en la 3° fecha del Infanto Nacional de Ciclismo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-949.pdf>

DCTO. N° 950 (23/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. LUCRECIA MARGARITA ZALAZAR, D.N.I N° 16.276.462, para afrontar los gastos relativos a su participación junto con la Sra. María Estela Miranda, en el 2° Encuentro Regional Centro Cuyo de la Red Federal de Centros de Mediación Comunitaria y Red Federal de Formación Escolar “Nuevas Miradas y Desafíos en el Ámbito Comunitario y Educativo”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-950.pdf>

DCTO. N° 951 (23/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. LUZ VANINA AGÜERO, D.N.I N° 36.844.348, Profesora de Patín Artístico de la Escuelita de Valle Chico, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de indumentaria para las

6

veinte alumnas de dicha escuelita; lo que les permitirá participar en el Regional del NOA. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-951.pdf>

DCTO. N° 952 (23/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Prof. CARLOS ENRIQUE SAINT CLAIR, D.N.I N° 14.602.177, encargado de Área Hockey de la U.N.C.A, para afrontar los gastos relativos a la participación del equipo masculino en el Campeonato Regional de Clubes – Categoría “A”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-952.pdf>

DCTO. N° 953 (23/06/2022): Autorizando a partir del día 26 de Enero de 2022, el Pago del --- ----- Adicional por Computación de Datos: Operador para Ingreso de Datos, previsto en el Artículo 147° de la Ordenanza N°1368/86, a favor de la Agente SILVIA VICENTA ALEJANDRA MORALES, D.N.I N° 29.651.393, Leg. N°7971, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-953.pdf>

DCTO. N° 954 (23/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. DARÍO EMANUEL CANO, D.N.I N° 32.628.643, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-954.pdf>

DCTO. N° 955 (23/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- ----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor del Sr. JUAN PABLO RODRÍGUEZ, D.N.I N° 28.885.515, para afrontar los gastos que demande la realización del Torneo de Taekwondo ITF; autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-955.pdf>



DCTO. N° 956 (23/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE -  
----- MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor del Sr. CÉSAR  
GUILLERMO SEGURA, D.N.I N° 37.167.586, Profesor de hockey del Polideportivo  
Municipal Mario “Kokin” Aragón, para afrontar los gastos relativos a la inscripción en el  
Torneo de la Federación Catamarqueña de Hockey; autorizando a la Secretaría de Hacienda a  
autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-956.pdf>

DCTO. N° 957 (23/06/2022): Disponiendo, Receso Administrativo a partir del día 11 de Julio  
----- y hasta el día 31 de Julio de 2022 ambos inclusive, en todo el  
ámbito de la Administración Municipal Central y Descentralizada. (Publicación Especial –  
Boletín Municipal N° 48/2022).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-957.pdf>

DCTO. N° 958 (23/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y OCHO  
CON 00/100 (\$ 328.088,00), Presidenta de la Liga Catamarqueña de Fútbol; para la  
realización de la celebración de los 106 años de la Liga Catamarqueña de Fútbol y asunción  
de las nuevas autoridades, en la suma de (\$ 119.000,00) a favor de la firma comercial  
“Alfonso Sonido e Iluminación” y en la suma (\$ 209.088,00) a favor de la firma comercial  
“Sol y Sombra”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-958.pdf>

DCTO. N° 959 (23/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr.  
CARLOS ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I N° 14.058.088, para afrontar los gastos que  
demande la organización de la tercera edición de “La Estancita MTB”, autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-959.pdf>

DCTO. N° 960 (23/06/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr.  
JUAN MANUEL LA SERNA, D.N.I N° 20.997.093, para afrontar los gastos relativos a la  
participación de su hijo en los torneos de tenis ITF- Categoría Sub 18, que se disputarán en  
Europa.; autorizando a la Secretaría de Hacienda a autorizar Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-960.pdf>

DCTO. N° 961 (24/06/2022): Aprobando el Convenio Conciliatorio Extrajudicial de -----  
----- Reparación Integral por los daños sufridos, celebrado el día 8 de Junio del 2022, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en carácter de Deudora, y el Sr. CLAUDIO DANIEL BAZÁN, D.N.I N° 33.438.274, en carácter de Acreedor; debiendo efectuarse el Pago de la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-961.pdf>